



# La rectora acaba su mandato con equilibrio presupuestario

## Las cuentas de 2021 muestran cómo la Jaume I no ha tenido que acudir a líneas de financiación o factorización de deudas para obtener liquidez

**C.H. CASTELLÓN**

A pesar de la pandemia y de todos los condicionantes que ésta ha supuesto para la Universitat Jaume I en todos los sentidos, el último ejercicio del mandato de la rectora Eva Alcón, que ayer mismo registró su candidatura a la reelección, ha acabado en cifras positivas.

El Consejo de Gobierno aprobó ayer las cuentas anuales de la Universitat Jaume I correspondientes al ejercicio 2021. Según el comunicado de la UJI «Aunque los objetivos de estabilidad presupuestaria están suspendidos en el ejercicio 2021, la UJI disfruta de una situa-

ción de equilibrio presupuestario y sostenibilidad financiera».

Asimismo, la Jaume I destaca que en el pasado ejercicio ha cumplido con el periodo medio de pago a proveedores en todos los meses del ejercicio 2021.

También se evidencia que los fondos líquidos de la Universidad han pasado de 15.290.920,72 euros el 31 de diciembre de 2020 a 20.898.642,01 euros el 31 de diciembre de 2021. «La tesorería ha presentado un valor suficiente a lo largo de todo el ejercicio y no ha sido necesario acudir a líneas de financiación o factorización de deu-

das para obtener liquidez» subrayan desde el campus del Riu Sec.

La capacidad de financiación consolidada lanza un valor positivo y asciende a 6.398.564,02 euros. Sobre este punto, la UJI precisa dos factores. «En primer lugar, se han producido reprogramaciones de la deuda que la Generalitat contrajo con las universidades. Así en el mes de diciembre de 2020 se avanzaron en ese año 6.200.465,05 euros originalmente programados para 2021. Los ingresos se contabilizaron en el ejercicio 2020 y en el ejercicio 2021 se cambió la fuente de financiación de gasto presupuestado, que pasó a ser el remanente de tesorería no afectado».

Asimismo, en diciembre de 2021 se avanzaron 7.345.205,15 euros correspondientes originalmente a la anualidad 2022. «Con este ingreso imprevisto no se ha financiado ningún gasto en 2021, pero ha compensado ampliamente el recurso hecho al remanente de tesorería como fuente de financiación sustitutiva de los seis millones de euros que se habían avanzado» aclaran desde la UJI.

Un segundo factor reseñable es el efecto positivo que sobre la capacidad de financiación tiene la amortización de la deuda contraída con el Banco Europeo de Inversiones (BEI). En 2021 se ha amortizado deuda de las diferentes remesas por importe total de 1.428.778,55. Las amortizaciones se atienden mediante transferencias de un capítulo de ingresos no financiero, pero generan gasto en un capítulo financiero, por lo cual el efecto neto sobre la capacidad de financiación es positivo.

### ENTIDADES DEPENDIENTES

Asimismo, el Consejo de Gobierno también ha aprobado las cuentas anuales del ejercicio 2021 de las entidades dependientes de la Universitat Jaume I como son la Fundación General, Fundación Universitat Jaume I-Empresa, Fundación Germà Colón y Fundación Isonomia.

La Fundación General ha finalizado 2021 con un resultado positivo de 10.178,02 euros. La Fundación Universitat Jaume I-Empresa ha cerrado con un resultado positivo de 3.871 euros. Por su parte, la Funda-

ción Germà Colón Domènech ha cerrado 2021 con una situación de equilibrio entre ingresos y gastos; y la Fundación Isonomia con un resultado negativo de 51,59 euros.

En el Consejo de Gobierno de la UJI también se ha dado cuenta de la adhesión de la Universitat Jaume I a la Red de Universidades por la Diversidad (RUD), un órgano de confluencia y representación del conjunto de universidad españolas que trabaja en el ámbito de la diversidad sexual y de género, por procedencia, cultura o creencias.

Destacar que la RUD tiene como objetivos compartir experiencias, actividades, soluciones y recursos en el ámbito de la diversidad; así como también apoyarse y dar asesoramiento mutuo, generar políticas y acciones comunes para superar los obstáculos que dificultan o impiden la consecución de la igualdad de trato y de oportunidades entre los miembros de la comunidad universitaria. También se visibilizar la defensa de la diversidad en las universidades, y establecer vínculos con entidades comprometidas con la diversidad.